

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

15848 *Notificación Providencia de Alcaldía de fecha 23.07.2013, de orden de ejecución de reparación de fachadas en inmueble sito en Calle d'Enmig nº 18 trasera Calle de la Virgen nº 23 del Barrio de la Marina, con referencia catastral 4680418CD6048S*

Notificación interesados Providencia de Alcaldía nº 34 de fecha 23 de Julio de 2013 de orden de ejecución de reparación de fachadas del inmueble sito en la Calle d'Enmig nº 18 trasera Calle de la Virgen nº 23 del Barrio de La Marina, con referencia catastral 4680417CD6048S..

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento integro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

	Nom Interessat	
Nº, -Expte .O.E. 28/13 C/ d'Enmig núm, 18 trasera	Margarita Costa Torres	Propietaria bajo
	Catalina Torres Ribas	Propietaria bajo
Carrer de la Mare de Deu 23	Mª Rosa Pedron Pascual	Propietarios 1er piso
	Miguel Angel Pedron Pascual	

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa 19 de Agosto de 2.013

EL SECRETARIO-ACCTAL.

.Joaquim Roca Mata

